

MINISTERIO DE EDUCACION

DISPOSICION N° 0436/07

Servicio Provincial de Enseñanza Privada - Ministerio de Educación Parte Dispositiva:

1°) Dejar sin efecto, a partir del ciclo lectivo 1999, la autorización concedida por Disposición N° 0747/96 para el funcionamiento como institución educativa de gestión privada, a la Escuela de Enseñanza Media Particular Autorizada N° 3094 "Dante Alighieri" de la localidad de Las Parejas, dándose de baja el número en el registro de establecimientos del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

2°) Encomendar a la División Certificados de Estudios la responsabilidad de la custodia del Libro Matriz y de los Libros de Actas de Exámenes, entregados por las autoridades escolares. Fdo. Dra. Lidia Benedetto - Claudia Romano de Sale.-

S/C 505 Oct. 23 Oct. 25

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR:

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI dentro de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI C/BACOLLA CARLOS (CUIT. N° 20152521473) S/EJEC. FISCAL", Expte. N° 38279 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo del autorizante hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (CUIT. N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves, 15 de noviembre de 2007 a las 15:00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, señalado con el número siete de la manzana número nueve en el plano archivado bajo el número 41482, del año 1946, ubicado de acuerdo al mismo en el camino pavimentado de Rosario a San Lorenzo, ruta 11 hoy Avenida San Lorenzo entre las calles Defensa y 20 de Setiembre, hoy denominadas Salta y Pellegrini respectivamente, a los 29 metros 32 centímetros de la calle Defensa, hoy Salta, hacia el Sud mide 8 metros 82 centímetros de frente al Nor-Este, 39 metros 77 centímetros de fondo en su costado Sud y 38 metros 9 centímetros de fondo en su costado Norte con un contrafrente al Oeste de 8 metros 66 centímetros. Encerrando una superficie total de 337 metros 1338 centímetros cuadrados, linda al Nord-Este con el camino pavimentado de Rosario a Santa Fe, Ruta 11 hoy Avenida San Lorenzo al Sud con lote 6, al Oeste con fondos del lote 17 y al Norte con lote 8 y fondos del lote 12, todos de la misma manzana y plano. Dominio Inscripto al T° 216 F° 225 N° 103496 del Departamento San Lorenzo. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al T° 116E F° 4674 N° 372453 de fecha 17/08/07 sin monto Bacolla María Elena c/Bacolla Lisandro y otros s/demanda de nulidad p/simulación al T° 116E F° 2148 N° 333186 de fecha 18/04/07 por \$ 7.577,66.- embargo por el que se ejecuta al T° 115E F° 8562 N° 401497 de fecha 08/11/06 por \$24.723,70.- Fisco Nacional DGI c/Bacolla Carlos s/Ejec. Fiscal al T° 114E F° 5336 N° 358313 de fecha 20/07/05 por \$20.601,54.- Nuevo Banco Bisel S.A. c/Bacolla Carlos, s/Ejecutivo. al T° 114E F° 3842 N° 340764 de fecha 27/05/05 por \$19.958,98.- Fisco Nacional DGI c/Bacolla Carlos s/Ejec. Fiscal. al T° 114E F°

2201 N° 325682 de fecha 12/04/05 por \$3.102,75.- AFIP-DGI c/Bacolla Carlos s/Ejec. Fiscal, Anotación Litigiosa: al T° 116E F°4041 N° 361868 de fecha 18/07/07 sin monto Bacolla María Elena c/Estación de Servicios Milenium S.A. y otros s/nulidad de contrato etc. Inhibiciones: al T° 117I, F° 4830 N° 345752 de fecha 10/06/05 por \$1.294.310,00 AFIP-DGI c/Bacolla Carlos s/Juicio Ejec. al T° 119I F° 1157 N° 313857 de fecha 20/02/07 por \$11.672,68.- Fisco Nacional AFIP-DGI c/Bacolla Carlos s/Ejec Fiscal. al T° 119I F° 1156 N° 313856 de fecha 20/02/07 por \$ 12.552,31.- Fisco Nacional AFIP-DGI c/Bacolla Carlos s/Ejec. Fiscal, al T° 116I F° 2553 N° 329530 de fecha 23/03/04 por \$ 5.741,88.- AFIP-DGI c/Bacolla Carlos s/juicio ejec. fical. al T° 118 I F° 12187 N° 412199 de fecha 07/12/06 por \$9.470,26.- Fisco Nacional DGI c/Bacolla Carlos s/Ejec. Fiscal. Hipotecas: no se registran. Dicho inmueble se venderá con la base de \$97.988,23.-(AII) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previsto por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el Juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N. no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. los días 13 y 14 de noviembre de 2007. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, lunes, 08 de octubre de 2007. Fdo. Dr. Carlos Marc, Agente Fiscal.

S/C□12796□Oct. 23 Oct. 24

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se informa a la ciudadanía que en virtud de Ley 12510 y normas complementarias se han propuesto por Decreto n° 2461 para la cobertura de vacantes en el cargo de miembro del Tribunal de Cuentas de la Provincia a los Doctores MARIO CESAR ESQUIVEL, abogado, DNI 6.259.029 - Clase 1945-; y SERGIO HERNAN MAS VARELA abogado DNI 20.298.205 -Clase 1969--

El Dr. MARIO CESAR ESQUIVEL es abogado egresado de la Universidad Católica de Santa Fe y Asistente en Relaciones Públicas egresado del Instituto Superior Internacional de Relaciones Públicas (ISIRP) Delegación Americana, Buenos Aires. República Argentina; fue Director Coordinador del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción de Santa Fe; Director de la Consultoría Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción de Santa Fe; y fue Presidente del Instituto de Seguridad Social del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. Es Diputado Provincial desde 1991 a la fecha. Durante el período 2003- 2007 ha presidido las Comisiones Bicameral de Acuerdos de la Asamblea Legislativa y la Comisión de Asuntos Constitucionales y legislación General; y miembro de las Comisiones de Juicio Político; Comisión Bicameral de Seguimiento de la Ley 11998; Representante de la Cámara de Diputados ante las Comisiones del Plan Estratégico para la Reforma del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe ; y Miembro Legislativo del Tribunal de Enjuiciamiento de

Magistrados - Ley 7.050-

El Dr. SERGIO HERNAN MAS VARELA es Abogado; Contador Público egresado de la Universidad Nacional de Rosario, cuenta con Posgrados en Administración Municipal; en Análisis y Gestión de Políticas Públicas; y Posgrado de Contador Especialista en Tributación. Ha participado en organismos Públicos como secretario General Parlamentario del H. Consejo Municipal de Rosario; Auditor de la Sindicatura General de la Nación, con funciones en la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Ciudad de Buenos Aires año 2000; titular de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto Nacional Coordinador Único de Ablación e Implante (INCUCAI); Consultor Del Banco Interamericano de Desarrollo; Programa de Reformas y Desarrollo de Municipios, Argentinos Proyecto 25/701 UEC, Área de Contrataciones. Cuenta con actividad docente siendo actualmente Profesor Adjunto por concurso de la Cátedra de Finanzas y Derecho Financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha efectuado proyectos de Investigación y publicaciones entre otros. Ha participado en organismos profesionales y universitarios como el Colegio de Abogados de Rosario; Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario y a la fecha es Miembro activo del Centro Académico de Estudios de la Tributación Municipal en la Facultad de Ciencias Económicas (UNR); y Miembro activo y Tesorero del Centro de Estudios de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho (UNR).

EL presente comunicado se efectúa a fin de recepcionar hasta el día 6 de

Noviembre del corriente año las opiniones que deseen formular las

Organizaciones no gubernamentales con Personaría Jurídica y los colegios

Asociaciones Profesionales y Entidades Académicas con sede en la Provincia. Las mismas deberán presentarse por escrito y de modo fundado y documentado, las posturas observaciones y circunstancias que consideren de interés expresar respecto de los propuestos con declaración jurada de su propia objetividad respecto de los postulados, ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas sito en calle 3 de Febrero 2649 1er piso - Casa de Gobierno.

Asimismo se hace saber que no serán consideradas aquellas objeciones irrelevantes desde la perspectiva de la valoración de sus aptitudes morales, idoneidad técnica trayectoria y compromiso con la defensa de los valores democráticos o que se funden en cualquier tipo de discriminación hacia los mismos.

S/C. 509 Oct. 22 Oct. 24

SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

DECRETO N° 1853/06

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE REPARACIÓN

EMERGENCIA HÍDRICA Y PLUVIAL

La Secretaria de Estado de Promoción Comunitaria, Decreto N° 1853/06, atiende la reparación extraordinaria con destino a los menoscabos o pérdidas sufridos como consecuencia de la catástrofe hídrica producida por el desborde del Río Salado en los meses de abril y mayo del año 2003, prevista por la ley N° 12.183, su modificatoria N° 12.259 y Decreto reglamentario 39/04.

Se comunica por este medio el listado de beneficiarios, a fin de su difusión general y eventuales impugnaciones o denuncias. Las mismas podrán formularse en el plazo de tres días hábiles posteriores a su publicación en calle Juan de Garay 3323 en el horario de 8 a 13 hs.

Los beneficiarios que no fueren objeto de impugnaciones o denuncias podrán concurrir con su documento de identidad y fotocopia de la 1era. y 2da. hoja del mismo, al Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal que corresponda, según el lugar donde se efectúe el pago.

En caso que el beneficiario cuente con Apoderado Legal, éste deberá concurrir al Banco con la fotocopia del poder autorizante.

Lo expuesto es a los fines de percibir la reparación extraordinaria asignada.

LOS BENEFICIARIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, PERTENECEN

A LA LOCALIDAD DE SANTA FE Y ELISA

DIRECCION NUEVO BANCO SANTA FE: CALLES 25 DE MAYO Y MENDOZA

FECHA DE PAGO: 30 DE OCTUBRE DE 2007 (Horario: 8:15 a 9:15 hs.)

LOCALIDAD DE SANTA FE

PADRON Nº 361 - MATERIAL PROFESIONAL

SANTA FE

Nº DE ORDEN [APELLIDO Y NOMBRE] MATRICULA INDIVIDUAL [RESOL. Nº

1 [HUINCA, Elvira Ana Laura] D.N.I. Nº 24.995.157 [225/07

PADRON Nº 303 - LEY Nº 12.183

SANTA FE

Nº DE ORDEN [APELLIDO Y NOMBRE] MATRICULA INDIVIDUAL [RESOL. Nº

1 [CAPARRÓS, Héctor Osvaldo] D.N.I 14.560.271 [755/07

2 [COLELLA, María Gabriela] D.N.I. 93.178.520 [755/07

3 [CONTINI, Carolina Raquel] D.N.I. 12.215.936 [755/07

4 [FERNANDEZ, Roxana Gabriela] D.N.I. 25.126.983 [755/07

5 [FRUTOS, Jorge Alberto] D.N.I. 12.565.434 [755/07

6 [LOPEZ, Carlos Alfredo] D.N.I. 22.967.480 [755/07

7 [QUESADA, Beatriz Haideé] D.N.I. 4.943.037 [755/07

8 [TRUFFER, Mirta Graciela Guadalupe] D.N.I. 4.822.357 [755/07

9 [TRUFFER, Mirta Graciela Guadalupe] D.N.I. 4.822.357 [755/07

PADRON Nº 214 - AUTOMOTORES

SANTA FE

Nº DE ORDEN □ APELLIDO Y NOMBRE □ MATRICULA INDIVIDUAL □ RESOL. Nº

1 □ CANDIOTI, Hugo Eduardo □ D.N.I. 8.433.568 □ 756/07

2 □ CANDIOTI, Hugo Eduardo □ D.N.I. 8.433.568 □ 756/07

3 □ CANDIOTI, Hugo Eduardo □ D.N.I. 8.433.568 □ 756/07

4 □ CANDIOTI, Hugo Eduardo □ D.N.I. 8.433.568 □ 756/07

5 □ CANDIOTI, Hugo Eduardo □ D.N.I. 8.433.568 □ 756/07

6 □ DI GIORGIO, Rosa Marta □ D.N.I. 5.862.667 □ 756/07

7 □ PRADOLINI, Diego Hugo □ D.N.I. 24.536.120 □ 756/07

PADRON Nº 189 - COMERCIOS INFORMALES

SANTA FE

Nº DE ORDEN □ APELLIDO Y NOMBRE □ MATRICULA INDIVIDUAL □ RESOL. Nº

1 □ BEDETTI, Hugo José Fabián □ D.N.I. 24.050.292 □ 752/07

2 □ MUÑOZ, Ricardo □ D.N.I. 6.250.679 □ 752/07

3 □ OJEDA, Miguel Angel □ D.N.I. 14.113.317 □ 752/07

4 □ OLIVA, Ramón Eduardo □ D.N.I. 23.264.532 □ 752/07

5 □ RODRIGUEZ, María Jacinta □ L.C. 6.368.154 □ 752/07

6 □ ROMERO, Juan Alberto □ D.N.I. 29.924.500 □ 752/07

7 □ STERLI, Rosa Agueda □ L.C. 5.598.695 □ 752/07

PADRON Nº 316 - DTO. Nº 0676/05

SANTA FE

Nº DE ORDEN □ APELLIDO Y NOMBRE □ MATRICULA INDIVIDUAL □ RESOL. Nº

1 □ CATTANEO, Graciela Beatríz Guadalupe □ L.C. 6.287.611 □ 757/07

2 □ DIAZ, Horacio □ D.N.I. 6.226.212 □ 757/07

3 □ FERRARI, Hugo Juan □ D.N.I. 11.790.108 □ 757/07

4 □ HERNANDEZ BERNAL, Teresa □ D.N.I. 93.307.197 □ 757/07

5 □ VIDELA, Adrián Lorenzo □ D.N.I. 26.987.986 □ 757/07

PADRON Nº 98 - GALPONES

ELISA

Nº DE ORDEN □ APELLIDO Y NOMBRE □ MATRICULA INDIVIDUAL □ RESOL. Nº

1 □ CARRARO, Claudio Alfonso □ D.N.I. 6.168.679 □ 598/07

BENEFICIARIOS QUE NO CONCURRIERON A COBRAR OPORTUNAMENTE

INCLUIDOS EN LA RES. Nº 0522/07, HABILITADOS PARA COBRO

Nº PADRON □ BENEFICIARIO □ MATRICULA

INDIVIDUAL

Nº 216 (DTO.0676/5) □ ALARCON, Hugo Alberto □ 27.063.453

Nº 7 (DTO.0676/5) □ ARIAS, Gustavo Raul □ 17.416.259

Nº 92 (DTO.0676/5) □ BENITEZ, Alberto Hipólito (Poseedor) □ 10.530.205

Nº 96 (DTO.0676/5) □ BENITEZ, Miguel Faustino (inquilino) □ 16.634.613

Nº 108 (DTO.0676/5) □ BENITEZ, Mirta Beatríz (propietaria) □ 24.073.840

Nº 190 (DTO.0676/5) □ DIAZ, Fidel □ 7.924.400

Nº 26 (DTO.0676/5) □ GODOY, Jorge Alberto Froilán □ 16.077.102

Nº 290 (DTO.0676/5) □ JACOBI, Marta Elena (poseedora) □ 10.941.662

Nº 108 (DTO.0676/5) □ MAGGIO, Rosa Teresa (comodataria) □ 06.198.364

Nº 191 (DTO.0676/5) □ MAURIN, Víctor Hugo (Locatario) □ 24.441.341

Nº 242 (DTO.0676/5) □ OLIVERA, Leonardo Miguel (propietario) □ 20.141.218

Nº 276 (DTO.0676/5) □ PALACIO, Daniel Nicolás □ 8.378.698

Nº 239 (DTO.0676/5) □ RODRIGUEZ, Gustavo Raúl □ 18.413.537

Nº 203 (DTO.0676/5) □ SAÑUDO, María Rosa (copropietaria) □ 16.263.879

Nº 254 (DTO.0676/5) □ SISTERNA, Mercedes Ofelia □ 6.444.745

Nº 130 (DTO.0676/5) □ URIARTE, Romina Daniela □ 28.578.364

Nº 264 (DTO.0676/5) □ VLADIMIRSKY, Carlos Orlando □ 10.356.346

Nº 237 □ ALVAREZ, Roberto □ 14.906.507

Nº 285 □ CARCANO, Gabriel Angel □ 17.009.599

Nº 197 □ DI MEOLA, Gustavo Luis □ 6.259.072

Nº 184 □ DUARTE, Hugo Daniel □ 22.901.940

Nº 266 □ FONTI, Teresa Elena □ 11.832.578

Nº 116 □ HERNANDEZ, Jose Herminio □ 8.312.736

Nº 224 □ HILLAR, Leo Wilfredo □ 6.583.546

Nº 266 □ IFRAN, Luis Miguel □ 30.452.587

Nº 269 □ OLIVERA, Edmundo Alberto □ 93.791.507

Nº 277 □ SERAFINI, Marcela Verónica □ 24.995.368

Nº 281 □ SILVA, Mirta Guadalupe □ 17.008.207

Nº 281 □ SILVA, Mirta Guadalupe □ 17.008.207

Nº 184 □ STEINER, Mónica Susana □ 10.652.358

Nº 288 □ TOMBA, Nanci Noemí □ 24.411.003

Nº 277 □ VILALTE, Susana Noemí del Carmen □ 6.378.705

Nº 280 □ ZANABRIA, Gustavo José Alcides □ 22.447.190

Nº 169 COMERCIO □ GARCIA, Manuel Alejandro □ 25.459.638

Nº 99 COMERCIO □ SENN, Nicolás Carlos □ 27.237.154

Nº 135 COMERCIO □ SOSA, Norma Beatriz □ 16.645.008

Nº 194 AUTO □ LEMOS, Gabriel Gustavo □ 21.720.705

Nº 180 AUTO □ MOLINA, Jorge Daniel □ 11.085.729

Nº 175 AUTO □ PEREZ, Ramón Oscar □ 8.433.939

Nº 179 AUTO □ SANCHEZ, Juan Rodolfo □ 5.408.720

Nº 32 MAT.DOC □ SILBER, Daniel Moises □ 11.933.121

Nº 55 GALPON □ JEISON, Jorge Alberto □ 6.306.831

Nº 79 GALPON □ JUAREZ, Victoriano Fidel □ 6.305.916

Nº 40 GALPON □ MONTERO, Francisca María □ 4.823.257

Nº 290 □ ACUÑA, Alberto Alfredo □ 11.524.803

Nº 286 □ ASEGUIN, Juan Andrés □ 7.433.930

Nº 256 □ FERREYRA, Pedro Edgardo □ 6.237.777

Nº 262 □ GONZALEZ, Ida Trinidad □ 02.399.790

Nº 283 PERALTA, Adelina (beneficiaria) 0.756.386

JUAREZ, Vicente Eduardo (apoderado) 10.309.534

Nº 290 ZOCCOLA, Darío Fernando 16.455.412

EDICTOS

"Cítense para que comparezcan ante el Programa de Reparación Emergencia Hídrica de la Secretaria de Estado de Promoción Comunitaria, sito en calle Juan de Garay Nº 3323, en el horario de 12 a 13 hs. y por el término de 10 días hábiles a partir del 23 de Octubre de 2007, en relación al pago de la reparación extraordinaria dispuesta por Ley 12.183, modificatoria y decreto reglamentario y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 del Decreto 10204/58" A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. OCUPANTES y/o INQUILINOS, en referencia al inmueble ubicado en calle AZOPARDO Nº 7978, DPTO. INT. , de la ciudad de Santa Fe. Expediente Nº: 00140-0033986-2. Iniciador: WIDDER, ISABEL G.
2. PROPIETARIOS, Sucesores, Herederos y/o Legatarios, en referencia al inmueble ubicado en calle CASTELLI Nº 5225, de la ciudad de Santa Fe. Expediente Nº: 00140-0028984-4. Iniciador: GARCIA, MARTIN R.-
3. TITULARES REGISTRALES y/o PROPIETARIOS, POSEEDORES y/o TERCEROS CON DERECHOS, en referencia al inmueble ubicado en ZONA RURAL, SANTO TOME, KM. 153 . Expediente Nº: 00140-0030754-2. Iniciador: CASTILLO EDUARDO.
4. Sr. GUSTAVO DANIEL BUENO; Sr. MARCOS ANDRES GUTIERREZ y/o TERCEROS INTERESADOS, en referencia VEHICULO MOTO MARCA HONDA, MODELO 1993, DOMINIO 976 BFS.- Expediente Nº: 00140-0031165-9. Iniciador: DAVALOS, RUBEN E.-
5. Sra. DELIA VENERA MALATESTA, en referencia al inmueble ubicado en calle ESTRADA Nº 5100 CASA 8, de la ciudad de Santa Fe. Expediente Nº: 00140-0009227-1 Iniciador: HIDALGO, ROSANA ITATI.-
6. Sr. ROGELIO JOSE O. SOTTINI; SUREDA RECINA, , HERRADOR SANDRA R y Sr. ELBIO PROSPERO SOTTINI, Sucesores, Herederos y/o Legatarios, en referencia al inmueble ubicado en calle GRAL. LOPEZ S/ Nº de MONTE VERA. Expediente Nº:00140-0058955-9. Iniciador: SOTTINI, ROGELIO Y OTRO.-
7. MIEMBROS DEL CONSORCIO DE COOPROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE BV. PELLEGRINI, Nº 3751/55 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, DENOMINADO OLIVIA I - "S V ASOCIADOS" - SILVIA SCHBENCH VON NOTZING, en referencia al inmueble sito en: BV. PELLEGRINI Nº 3775 - PB., de la ciudad de SANTA FE.- Expediente Nº:00140-0033876-0. Iniciador: BCO. HIPOTECARIO SA. Y OTROS.-
8. Sr. RAUL BALLANDI, D.N.I. Nº 12.067.578; Sr. SERGIO SEMINO; Sr. GERMAN BRAUTIGAM, Sr. MARCELO DANIEL NEGRI y/o TERCEROS INTERESADOS, en referencia a los VEHICULOS MOTOS MARCA YAMAHA 888 AXE, HONDA 801 ASD, MODELOS 1991/1981.- Expediente Nº:00140-0062533-4. Iniciador: ROMERA, MARIO F.-
9. Sr. ALEJANDRO C. ECHARTE; Sra. MARIA E. ECHARTE; Sra. NORAH SUSANA ECHARTE, en referencia al inmueble sito en 25 DE MAYO Nº 1813, de la ciudad de SANTA FE.- Expediente Nº:

01540-0000609-1. Iniciador: ECHAGUE, ALEJANDRO C.

10. Sra. ELBA GRACIELA MOSCOLONI; Sr. ENRIQUE ALBERTO LOPEZ y/o TERCEROS INTERESADOS en referencia al VEHICULO JEEP, MOTOR FORD, MODELO 1995, DOMINIO AJO 089.- Expediente N°: 00140-0050490-5. Iniciador: DEPAULI, MARIO.

11. Sr. MIGUEL ANGEL SALASEVICIUS; Sr. JUAN ACUÑA; Sr. EDUARDO RAUL FURGONI; Sr. ROBERTO GOYE; Sr. MANUEL RAMON CUMIL; Sra. OLGA ESTER LAMAS; Sra. ANGELICA SARA LAMAS; Sr. ALBERTO ITALO GATTI; Sr. CARLOS DANIEL ROSALES; Sr. JORGE AURELIO PERONDINI; Sr. ABEL CHAVES; Sra. MARIA AMPARO RODRIGUEZ, en referencia a los VEHICULOS, MARCA PEUGEOT 504; RENAULT 12; DACIA, MODELOS 1981, 1984, 1989, 1994, DOMINIOS U 061859, VSG 186, XAN 432, VSL 560. Expediente N°: 00140-0056358-4. Iniciador: BOSI, DANIEL.

12. Sr. JULIO ALBERTO CHIESA, en referencia al inmueble ubicado en calle CARLOS CARRANZA N° 8288, de la ciudad de Santa Fe.- Expediente N°: 00140-0062548-2/00140-0038292-3/00140-0048809-8. Iniciador: CHIESA, JULIO.- BORTHWICK, ADOLFO.-

13. Sr. OSCAR DOLFO y/o Sucesores, Herederos y/o Legatarios y/o cualquier interesado, en referencia al inmueble ubicado en calle SANTIAGO DE CHILE N° 1013, de la ciudad de SANTA FE.- Expediente N°: 00140-0000711-4. Iniciador: DOLFO OSCAR E.-

SE INFORMA QUE:

UNICAMENTE LAS PERSONAS QUE DEBÍAN PERCIBIR SU PAGO A PARTIR DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, Y NO LO HUBIERAN CONCRETADO, PUEDEN PRESENTARSE EN NUEVO BANCO SANTA FE: CALLES 25 DE MAYO Y MENDOZA EN EL HORARIO DE 8,15 A 9,15 HS. CADA VEZ QUE SE REALICEN PAGOS.

SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

S/C. 497 Oct. 23